

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se publica relación de expedientes de solicitantes a los que no se han podido comunicar resoluciones y actos administrativos relativos al programa individual de atención de personas en situación de dependencia.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber, a través de este anuncio, que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en solicitud de abono del importe aplazado de la prestación económica por cuidados en el entorno familiar, conforme a la disposición adicional primera de la Orden de 3 de agosto de 2007, incluida dentro de las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia; para que en el plazo de 10 días presenten la documentación solicitada, advirtiéndoles que de no aportarla en el plazo indicado originaría la paralización del expediente y transcurridos tres meses desde la publicación de esta Resolución en el BOJA se produciría la caducidad del mismo con archivo de las actuaciones practicadas, previa resolución, de conformidad con lo establecido en el art. 92 de la citada Ley 30/92.

Al objeto de conocer el contenido exacto del Acto, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.º planta, en Málaga.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	NÚM. EXPEDIENTE	PRESTACIÓN
24853188D	LIMA GONZÁLEZ, FRANCISCO	(DPMA) 456-2013-00000651-4	PECEF

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber, a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución de reconocimiento del derecho a las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	NÚM. EXPEDIENTE	PRESTACIÓN
24758124G	CARVAJAL POSTIGO, MARÍA	(DPMA)452-2016-00001087-4	PECEF
33356702D	DE LUCCHI LOPEZ-TAPIA, YOLANDA	(DPMA)452-2016-00001430-4	PECEF
76881710R	MORALES PAZO, ALISON	(DPMA)452-2016-00001385-4	PECEF
33386160G	MORENO JIMÉNEZ, GABRIELA	(DPMA)452-2016-00000788-4	PECEF
74930538B	OJEDA GIL, ROSARIO	(DPMA)452-2016-00001420-4	PECEF
25706380Q	QUESADA GARCÍA, MARÍA LUISA	(DPMA)452-2016-00000936-4	PECEF
X3979942E	SAADI, ABDELHAKIM	(DPMA)452-2016-00001708-4	PECEF

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber, a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución de revisión del derecho de las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	NÚM. EXPEDIENTE	PRESTACIÓN
30937816X	GÓMEZ CÓRDOBA,CLOTILDE	(DPMA)453-2016-00002435-4	PECEF

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber, a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución de extinción de las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	NÚM. EXPEDIENTE	PRESTACIÓN
45049073P	CAMPOS LÓPEZ, ANA	(DPMA) 453-2016-00003475-4	PECEF
52744505P	CUENCA ALAMO, MARÍA LUCÍA	(DPMA) 453-2016-00003473-4	PECEF
21376379H	CRUCES CODES, MARÍA CARMEN	(DPMA) 453-2016-00003695-4	PECEF
78977060M	VÁZQUEZ MARTÍN DOIMEADIOS, CLARA	(DPMA) 453-2016-00003474-4	PECEF
24813486M	VILLALBA NÚÑEZ, AMALIA	(DPMA) 453-2016-00003619-1	PVS
33364195G	OLIVER ORTEGA, JUAN MANUEL	(DPMA) 453-2016-00002052-4	PECEF

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber, a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución de extinción por fallecimiento de las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	NÚM. EXPEDIENTE	PRESTACIÓN
25524195Z	BERLANGA LUQUE, ANTONIO	(DPMA) 453-2016-00002461-1	PVS
24882095M	BONILLA MORENO, MIGUEL	(DPMA) 453-2016-00002783-4	PECEF
24846580W	CANO MILLÁN, JUANA	(DPMA) 453-2016-00002820-4	PECEF
30743730K	CHACÓN RUEDA, ENCARNACIÓN	(DPMA) 453-2016-00000212-1	PVS
24796743Y	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, NATIVIDAD	(DPMA) 453-2016-00003688-4	PECEF
74790669M	GARCÍA DÍAZ, JUAN MIGUEL	(DPMA) 453-2016-00002614-4	PECEF
24846730Z	GÓMEZ GARCÍA, MARÍA	(DPMA) 453-2016-00003064-4	PECEF
25238819E	GÓMEZ VELASCO, MELCHOR	(DPMA) 453-2016-00003199-4	PECEF
30923813Z	JIMÉNEZ LUQUE, RAFAELA	(DPMA) 453-2016-00003150-4	PECEF
24789229J	JIMÉNEZ POSTIGO, ISABEL	(DPMA) 453-2016-00002819-4	PECEF
25084107P	JIMÉNEZ VERA, ANA MARÍA	(DPMA) 453-2016-00002834-4	PECEF
25017993L	JURADO TOMÉ, SALVADOR	(DPMA) 453-2016-00002829-4	PECEF
74801955K	LERIDA CARRASCO, MARÍA LUISA	(DPMA) 453-2016-00002787-4	PECEF
27642743D	MANTIS NAVARRO, CONCEPCIÓN	(DPMA) 453-2016-00003184-4	PECEF
74800690K	MILLÁN GUERRA, MARÍA DEL PILAR	(DPMA) 453-2016-00003197-4	PECEF
X0680163F	PEARSON, BERYL	(DPMA) 453-2016-00001966-4	PECEF
25635459G	PEREZ MONTES, TERESA	(DPMA) 453-2016-00003181-4	PECEF
74757598P	RUIZ PÉREZ, FRANCISCO	(DPMA) 453-2016-00003231-4	PECEF
50267301L	RODRIGO SALAZAR, IGNACIO	(DPMA) 453-2016-00002855-4	PECEF
24821519B	RODRÍGUEZ VALENTÍN, MARÍA CARMEN	(DPMA) 453-2016-00001968-4	PECEF
05571252P	SELAS NÚÑEZ, JOSÉ	(DPMA) 453-2016-00002117-1	PVS

Asimismo, se les advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 5 de julio de 2016.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»